

PPRESIDENCIA MUNICIPAL DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LIC/REPO/021/ADQ/2024
ADQUISICIÓN DE SEGUROS DE VIDA

ACTA DE F A L L O

ACTO PÚBLICO EN EL QUE SE DA A CONOCER EL FALLO

En el Municipio de Tula de Allende, Hidalgo; siendo las 11:00 horas del día 19 de diciembre de 2024, reunidos los servidores públicos de la Presidencia Municipal de Tula de Allende, Hidalgo y licitantes participantes, con la finalidad de llevar a cabo la junta pública en la que se da a conocer el fallo del mencionado procedimiento de contratación.

Lo anterior con fundamento en lo que establecen los artículos 33 fracción I, 48, 50 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como lo señalado en los artículos 58 y 59 de su Reglamento.

Que del análisis y evaluación cualitativa que se realizó a las propuestas técnicas y económicas, se determina lo siguiente:

1. Que el licitante participante MET LIFE MÉXICO S.A DE C.V presenta una propuesta económica por la cantidad de \$827,175.00 (ochocientos veinte siete mil ciento setenta y cinco pesos 00/100 M.N), propuesta que está dentro del presupuesto autorizado para la contratación de seguros de vida para esta convocante.
2. Que el licitante participante MET LIFE MÉXICO S.A DE C.V presenta una propuesta técnica y condiciones de servicio que se ajusta a lo requerido por esta convocante en el anexo 1 de las bases de participación.
3. Que el licitante participante MET LIFE MÉXICO S.A DE C. se ajusta al tiempo de la prestación de servicio requerida por esta convocante
4. Que el licitante participante MET LIFE MÉXICO S.A DE C.V cumple satisfactoriamente con toda la documentación técnica y legal requerida en las bases de participación.

Por lo anteriormente expuesto y derivado de lo anterior, se determina la siguiente:

ADJUDICACIÓN

Con fundamento en lo que establece el artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se le adjudica al licitante:

MET LIFE MÉXICO S.A DE C.V por un monto total \$827,175.00 (ochocientos veinte siete mil ciento setenta y cinco pesos 00/100 M.N) debido a que es la propuesta que satisface la

Vive La Transformación

Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page, including the word "PROPOSE" written vertically.

totalidad de los requerimientos solicitados y garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones.

Se dictamina que la contratación de los servicios requeridos por esta Dirección sea adquirida con el proveedor *MET LIFE MÉXICO S.A DE C.V* ya que reúne y cumple las condiciones, legales, técnicas y económicas requeridas.

La firma del contrato se llevará a cabo después de la autorización por el cabildo municipal y la fecha se establecerá de común acuerdo con el proveedor en la Sala de Cabildo, se entrega una copia de esta Acta a todos los asistentes, poniéndose a disposición de los interesados que no haya asistido a partir del día de hoy en las oficinas del área de Adquisiciones, sita en el lugar en el que ejerce sus funciones, el ubicado al interior del edificio que alberga esta Presidencia Municipal.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminado el presente fallo, firmando de conformidad y para constancia todos y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la mismo, la falta de firma de algún licitante, no invalidará su contenido y efectos.

SERVIDORES PÚBLICOS DESIGNADOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL AYUNTAMIENTO DE TULA DE ALLENDE.

CARGO.	NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTE. - PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	CRISTHIAN E. MARTÍNEZ RESÉNDIZ	
SECRETARIO TÉCNICO.- TESORERO MUNICIPAL	SILVIA BARRERA BADILLO	
VOCAL.- DIRECTOR DE ADQUISICIONES	EDGAR RIVERA SALDAÑA	
VOCAL. - CONTRALOR MUNICIPAL	JULIO CESAR GARCÍA HERNÁNDEZ	
VOCAL. - SINDICO HACENDARIO	KARLA MARÍA HERNÁNDEZ CORTES	
VOCAL.- DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS, LOGÍSTICA E INMUEBLES	DENISSE SÁNCHEZ CAMPOS	
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO		
LICITANTE.- <i>Metlife Mexico SA de CV</i>	<i>María Alejandra Medina Pacheco</i>	
LICITANTE.-		

PPRESIDENCIA MUNICIPAL DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LIC/REPO/021/ADQ/2024
ADQUISICIÓN DE SEGUROS DE VIDA**

ACTA DE F A L L O

En el Municipio de Tula de Allende, Hidalgo; siendo las 10:00 horas del día 19 de diciembre de 2024, reunidos los servidores públicos de la Presidencia Municipal de Tula de Allende, Hidalgo; en su carácter de convocante, con la finalidad de llevar a cabo la evaluación cualitativa, minuciosa y detallada de las proposiciones recibidas en el acto de presentación y apertura de proposiciones del mencionado procedimiento de contratación.

Lo anterior con fundamento en lo que establecen los artículos 33 fracción I, 48, 50 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como lo señalado en los artículos 58 y 59 de su Reglamento.

RESULTADOS

1. **Publicación de convocatoria** para licitación pública NO. LIC/REPO/021/ADQ/2024 Adquisición de Seguros de vida en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 09 de diciembre de 2024.
2. **Junta de aclaraciones** celebrada el 13 de diciembre a las 10:00 hrs en sala de cabildo de Presidencia Municipal.
3. **Presentación y Apertura de Proposiciones** celebrada el 18 de diciembre a las 10:00 hrs en la sala de cabildo de Presidencia Municipal.

CONSIDERANDO

Se recibió la propuesta de los siguientes licitantes:

1. MET LIFE MÉXICO S.A DE C.V

De conformidad con lo establecido en las bases de licitación pública presencial se ha llevado a cabo la revisión detallada de las propuestas Técnicas recibidas, comparando las condiciones ofrecidas por los licitantes, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requisitos solicitados para la adquisición de los bienes antes mencionados objeto de esta licitación.

Documentación técnico – legal

DOCUMENTO		MET LIFE MÉXICO S.A DE C.V
I	IDENTIFICACIÓN (ORIGINAL Y COPIA)	PRESENTA
II	REPRESENTACIÓN LEGAL	PRESENTA
III	ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 77 DE LA LEY Y COPIA SIMPLE DEL ACTA CONSTITUTIVA.	PRESENTA
IV	PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN	PRESENTA
V	DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD	PRESENTA
VI	GARANTÍA DE SERIEDAD	PRESENTA
VII	FORMATO QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES QUE INTEGREN EL SECTOR DE MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS EN EL ESTADO.	PRESENTA
VIII	FORMATO EN EL QUE SEÑALEN LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA PARTICIPAR	PRESENTA
IX	OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES ESTATALES	PRESENTA
X	FORMATO 32-D	PRESENTA
	PADRÓN DE PROVEEDORES	PRESENTA

[Handwritten signatures in blue ink]

Propuestas económicas

LICITANTE	PROPUESTA
MET LIFE MÉXICO S.A DE C.V	\$827,175.00

[Handwritten signatures in blue ink]

RESULEVE

Que del análisis y evaluación cualitativa que se realizó a las propuestas técnicas y económicas, resultado:

1. Que el licitante participante MET LIFE MÉXICO S.A DE C.V presenta una propuesta económica por la cantidad de \$827,175.00 (ochocientos veinte siete mil ciento setenta y cinco pesos 00/100 M.N), propuesta que está dentro del presupuesto autorizado para la contratación de seguros de vida para esta convocante.
2. Que el licitante participante MET LIFE MÉXICO S.A DE C.V presenta una propuesta técnica y condiciones de servicio que se ajusta a lo requerido por esta convocante en el anexo 1 de las bases de participación.
3. Que el licitante participante MET LIFE MÉXICO S.A DE C. se ajusta al tiempo de la prestación de servicio requerida por esta convocante
4. Que el licitante participante MET LIFE MÉXICO S.A DE C.V cumple satisfactoriamente con toda la documentación técnica y legal requerida en las bases de participación.

Por lo anteriormente expuesto y derivado de lo anterior, se determina la siguiente:

ADJUDICACIÓN

Con fundamento en lo que establece el artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se le adjudica al licitante:

MET LIFE MÉXICO S.A DE C.V por un monto total con I.V.A. \$827,175.00 (ochocientos veinte siete mil ciento setenta y cinco pesos 00/100 M.N) debido a que es la propuesta que satisface la totalidad de los requerimientos solicitados y garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones.

Se dictamina que la contratación de los servicios requeridos por esta Dirección sea adquirida con el proveedor **MET LIFE MÉXICO S.A DE C.V** ya que reúne y cumple las condiciones, legales, técnicas y económicas requeridas.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE. - Así lo acordó y firmó el titular del área solicitante

ATENTAMENTE


DENISSE SANCHEZ CAMPOS
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS,
LOGÍSTICA E INMUEBLES

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
LOGÍSTICA E INMUEBLES

Vive La Transformación 2024-2027


SERVIDORES PÚBLICOS DESIGNADOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL AYUNTAMIENTO DE TULA DE ALLENDE.

CARGO.	NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTE. - PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	CRISTHIAN E. MARTÍNEZ RESÉNDIZ	
SECRETARIO TÉCNICO.- TESORERO MUNICIPAL	SILVIA BARRERA BADILLO	
VOCAL.- DIRECTOR DE ADQUISICIONES	EDGAR RIVERA SALDAÑA	
VOCAL. - CONTRALOR MUNICIPAL	JULIO CESAR GARCÍA HERNÁNDEZ	
VOCAL. - SINDICO HACENDARIO	KARLA MARÍA HERNÁNDEZ CORTES	

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DEL FALLO, DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2024, RELATIVA AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LIC/REPO/020/ADQ/2024 ADQUISICIÓN DE SEGUROS DE VIDA.

REGISTRO DE ASISTENCIA AL ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DE 2024

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LIC/REPO/021/ADQ/2024
ADQUISICIÓN DE SEGUROS DE VIDA**

CARGO	NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTE. - PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	CRISTHIAN E. MARTÍNEZ RESÉNDIZ	
SECRETARIO TÉCNICO. - TESORERO MUNICIPAL	SILVIA BARRERA BADILLO	
VOCAL. - DIRECTOR DE ADQUISICIONES	EDGAR RIVERA SALDAÑA	
VOCAL. - CONTRALOR MUNICIPAL	JULIO CESAR GARCÍA HERNÁNDEZ	
VOCAL. - SINDICO HACENDARIO	KARLA MARÍA HERNÁNDEZ CORTES	
VOCAL. - RECURSOS HUMANOS, LOGÍSTICA E INMUEBLES	DENISSE CAMPOS SÁNCHEZ	
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO		